

DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i18.207>

## El balance social empresarial en las Pymes del Ecuador

*The corporate social balance in Ecuador's SMEs*

*O equilíbrio social das empresas nas PME do Equador*

Víctor Hugo Briones-Kusactay <sup>1</sup>

[victor.brionesk@ug.edu.ec](mailto:victor.brionesk@ug.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0003-1362-3787>

Rafael Emiliano Apolinario-Quintana <sup>2</sup>

[rapolinq@hotmail.com](mailto:rapolinq@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-0288-1975>

Lady Diana Benavides-Zambrano <sup>3</sup>

[lady.benavidesz@ug.edu.ec](mailto:lady.benavidesz@ug.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-6406-2716>

**Correspondencia:** [pedro.avilesal@ug.edu.ec](mailto:pedro.avilesal@ug.edu.ec)

\* **Recepción:** 25/ 11/ 2019 \* **Aceptación:** 24/01/ 2020 \* **Publicación:** 27 /04/ 2020

1. Diploma Superior en Sistemas de Educación Superior Modular Basados en Créditos Acumulables y Transferibles, Magíster en Ciencias Internacionales y Diplomacia, Magíster en Administración y Dirección de Empresas, Ingeniero Industrial, Docente en la Universidad Estatal de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
2. Diploma Superior en Economía del Ecuador y del Mundo, Diploma Superior en Economía Internacional, Diploma Superior en Gestión Empresarial Internacional, Magíster en Ciencias Internacionales y Diplomacia, Magíster en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior, Magíster en Ciencias Internacionales y Diplomacia, Ingeniero Industrial, Docente en la Universidad Estatal de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
3. Investigadora Independiente, Universidad Estatal de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

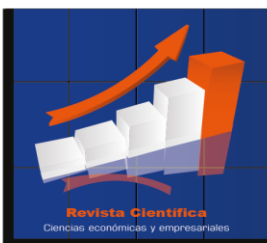
## Resumen

Las PYMES afiliadas a la superintendencia de economía popular y solidaria contribuyen al desarrollo económico y equitativo, por ende, deben presentar un balance social empresarial que refleje la contribución a la comunidad, estas deben identificar los factores que influyen en el bienestar de la sociedad, de sus directivos y colaboradores que vincule lo empresarial con lo social. El aporte del balance social como herramienta de gestión empresarial de responsabilidad social con la comunidad le permite crecer y desarrollarse. El objetivo de esta investigación es analizar el cumplimiento del balance social empresarial en las cooperativas de ahorro y crédito, utilizando el método no paramétrico, cualitativo y transversal, dado que se entrevistara a 85 empresas asociadas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador para evaluar su rendición de cuentas y el cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial de estas, se usara el método de comprobación de resultados y se usara el Coeficiente de Correlación de datos de Spearman, en el que se deberá comprobar la necesidad de las Pymes del Ecuador en implementar un Modelo de Balance Social que aporte al cumplimiento de RSE y obtener el desarrollo sostenible y sustentable que requieren las empresas en el Ecuador.

**Palabras claves:** Balance Social; responsabilidad social; sostenibilidad y desarrollo social.

## Abstract

SMEs affiliated with the superintendence of popular and solidarity economy contribute to economic and equitable development, therefore, they must present a corporate social balance that reflects the contribution to the community, these must identify the factors that influence the welfare of society, of its managers and collaborators that link business with social. The contribution of the social balance as a business management tool of social responsibility with the community allows it to grow and develop. The objective of this research is to analyze the compliance of the corporate social balance in the savings and credit cooperatives, using the non-parametric, qualitative and transversal method, since 85 associated companies in the Superintendency of Popular and Solidarity Economy of Ecuador were interviewed to To evaluate your accountability and compliance with the Corporate Social Responsibility of these, the method of checking results will be used and the Spearman Data Correlation Coefficient will be used, in which the need for



Ecuador's SMEs should be checked in Implement a Social Balance Model that contributes to CSR compliance and obtain the sustainable and sustainable development required by companies in Ecuador.

**Keywords:** Social Balance; social responsibility; sustainability and social development.

## Resumo

As PME afiliadas à superintendência da economia popular e solidária contribuem para o desenvolvimento econômico e equitativo; portanto, devem apresentar um equilíbrio social corporativo que reflita a contribuição para a comunidade; devem identificar os fatores que influenciam o bem-estar da sociedade, desde seus gerentes e colaboradores que vinculam negócios e sociais. A contribuição do equilíbrio social como ferramenta de gerenciamento de responsabilidade social corporativa com a comunidade permite que ela cresça e se desenvolva. O objetivo desta pesquisa é analisar a conformidade do equilíbrio social das empresas nas cooperativas de crédito, utilizando o método não paramétrico, qualitativo e transversal, uma vez que 85 empresas associadas serão entrevistadas na Superintendência de Economia Popular e Solidária do Equador para Para avaliar sua responsabilidade e conformidade com a Responsabilidade Social Corporativa, será utilizado o método de verificação dos resultados e o Coeficiente de Correlação de Dados Spearman, no qual a necessidade das PME do Equador deve ser verificada. Implemente um modelo de equilíbrio social que contribua para a conformidade com a RSE e obtenha o desenvolvimento sustentável e sustentável exigido pelas empresas no Equador.

**Palavras-Chave:** Equilíbrio Social; responsabilidade social; sustentabilidade e desenvolvimento social.

## Introducción

En América Latina, 18 países de la región que forman parte de la confederación Alemana de Cooperativas, cuentan con 7.000 cooperativas de ahorro y crédito, concentradas en Ecuador, Brasil, México y Paraguay. En América Central y el Caribe los números son bastantes bajos; sin embargo, al tomar en cuenta el tamaño del país, la población y el poder económico que tienen esos países, las cooperativas juegan un rol importante.

América Latina tiene una participación de cooperativas en los sectores financieros del 2%, sin embargo, Uruguay y Venezuela son casos muy débiles en cuanto a presencia de organizaciones cooperativas. El Ecuador tiene buena participación en el mercado cooperativo, alrededor del 15%, tomando en cuenta las cooperativas que no estaban supervisadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) (Arzbach, 2013).

La implementación de un modelo de balance social no sirve solo para cumplir las normativas, sino que funciona como un instrumento de gestión para medir la labor social y medioambiental de la organización como antecedentes de la investigación. En el Ecuador, la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) en la Disposición General Segunda obliga a las organizaciones de este sector a presentar el balance social.

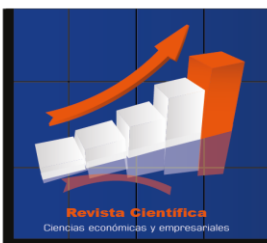
La necesidad de crear el balance social como una herramienta, que muestra los resultados y las actuaciones que la economía popular y solidaria realiza, forma parte de su identidad. Por lo tanto, para dos modelos económicos distintos; por un lado, la economía de capital; y por otro, una economía social y solidaria, es necesario herramientas distintas de medir resultados (Páez, 2013)

Una de las definiciones más conocidas y controvertidas es la de Milton Friedman; “La única Responsabilidad Social de las empresas es la de aumentar los beneficios” (Friedman, 1970). Es una definición de corte totalmente liberal, en la que el único objetivo son los beneficios, por encima de todo y además excluyendo cualquier otro objetivo que pueda tener la Responsabilidad Social Empresarial.

Por lo tanto, el objetivo del presente estudio es analizar como incide el cumplimiento del Balance Social Empresarial con la responsabilidad social en las PYMES del Ecuador.

## **Desarrollo**

En Estados Unidos en el año 1966 se establece por primera vez el balance social para las empresas, con un formato similar al del balance económico-financiero. Los países europeos adquieren gran importancia el tema del balance social. En Inglaterra se desarrolla la Social Audit o auditoría social, que controla la eficiencia social de la empresa. En 1965 en Francia la Confederación General de Sociedades Cooperativas Obreras de Producción se desarrolla el balance social, en 1974 se conforma una comisión para realizar el análisis de la empresa que están sujetas a presentar el balance social anual donde se refleja la situación social y a las condiciones de trabajo. Además, en



Alemania, España y Noruega logra un desarrollo significativo sobre el balance social que deben presentar las empresas (Fernández, 2013).

Desde 1973 en Bélgica es obligatorio en las organizaciones declarar el balance social; en Portugal es desde 1985. En 1977 Francia aprueba la ley para que las empresas medianas y pequeñas presente el balance social, luego de ser analizado en distintos foros (Fernández, Geba, Montes, & Schaposnik, Balance Social Cooperativo Integral, 2013). Según la OIT, "El Balance Social es una herramienta fundamental para la toma de decisiones relacionada con la responsabilidad social, en su práctica facilita el desarrollo de la política social voluntaria de la empresa". El modelo presentado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), y la Cámara Junior de Colombia (CJC),

La iniciativa del balance social se dio en países desarrollados como Estados Unidos, Francia, Alemania y España. El desarrollo del balance social fue impulsado por la iglesia católica y protestante cuestionaba la responsabilidad social de los empresarios, con los rendimientos de los socios (Herrera, 2014).

Es un instrumento, una herramienta de gestión social que pretende evaluar las organizaciones cooperativas y se da cumplimiento a la responsabilidad y accionar social que las mismas deben asumir y responder por ser distintas a otras organizaciones. (Finanza, 2014).

Según Rivadeneira y De Marco (2006), el balance social (BS) es una herramienta que tiene la RSE, para concretar por medio de un informe cualitativo los valores sociales que tienen las empresas. Este reúne una confianza de tendencias y orientaciones diferentes, dependiendo de las necesidades de las empresas, varían de acuerdo con el marco jurídico y el sistema político donde estén insertas. Para algunos autores el balance debe ser considerado como un fenómeno social empresarial más que como una técnica concreta en efecto, es un sistema de información empresarial hacia la sociedad, es decir, es un instrumento de política empresarial, moderna, que consiste básicamente en la reunión y sistematización de la información del área social, es un documento que cuantifica los datos mediante el uso de indicadores (Asencio, 2015).

Para BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (2012) el balance social es un documento que permite evaluar el cumplimiento de la responsabilidad de la empresa durante un período determinado. En definitiva, el balance social es un mecanismo creado para que las empresas rindan

cuentas de los impactos de su actuación en el área social. Se trata de contraponer unos efectos positivos (beneficios sociales) a unos efectos negativos (costes sociales). Si los segundos superan a los primeros, como por desgracia suele ocurrir, el balance social sería negativo, lo cual representa un problema para la empresa y para la sociedad en su conjunto.

Los beneficios sociales que aparecen con más frecuencia en los balances sociales de las compañías que elaboran este documento son la generación de riqueza en la zona de influencia de la empresa, la creación de puestos de trabajo, las aportaciones a la comunidad en forma de donaciones o proyectos de mejora del medio ambiente, por ejemplo, o la reducción de los costes sociales generados por otras empresas.

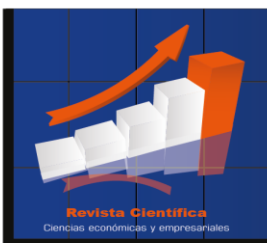
En el lado opuesto, los costes sociales más comunes son la contaminación medioambiental (del aire, del agua, contaminación acústica y visual, etc.), el agotamiento de los recursos naturales del planeta (desarrollo no sostenible), los accidentes laborales y enfermedades profesionales (BBVA, 2012).

Para UNICOOP Universidad Cooperativa (2007) el Balance Social Empresarial debe reflejar el grado de cumplimiento de las Pymes en temas de RSE frente a la sociedad:

- a) Reforzar la lealtad y el compromiso para los vinculados.
- b) Dar a conocer sus objetivos éticos y morales.
- c) Añadir valor social a sus operaciones económicas.
- d) Facilitar sus procesos decisionales y mejorar el conjunto de sus actividad económica y social.
- e) Sustentabilidad en sus operaciones.

Para Caballero & Balaguer (2006) el objetivo del balance social empresarial es realizar un diagnóstico de la gestión empresarial de la empresa en función al cumplimiento de su responsabilidad social con la sociedad en un determinado periodo, lo que permite definir políticas, programas e inversiones sociales, con miras a la mejora de las condiciones de trabajo (responsabilidad interna) y de la sociedad en general (responsabilidad externa).

Como herramienta de gestión empresarial el balance social permite a la gerencia la planificación de acciones tendentes a aumentar la competitividad y la eficiencia de sus colaboradores. Además, permite evaluar las acciones en términos de beneficio - costo. Disponer de la información de



recursos humanos de la organización y a los grupos de interés "stakeholders" con los cuales tiene relación, para poder informar adecuadamente a los mismos, incluida la opinión pública, acerca de su desempeño social como empresa (Caballero & Balaguer, 2006).

Como instrumento de gestión el balance social, las organizaciones actualizan programas y políticas relacionados con la responsabilidad social, porque crea instrumentos para medir, los costos y los beneficios que se desprende de sus acciones.

La responsabilidad social es una forma de gestión surgida del compromiso personal, moral, consciente y congruente del empresario y de los miembros que integran la empresa y basada en la ética social cristiana, a fin de cumplir íntegramente con los objetivos internos y externos, considerando las expectativas de todos los sectores y grupos de interés involucrados en lo económico, social, humano y ambiental, para el desarrollo sustentable de la empresa y de la sociedad, demostrando el respeto a la dignidad de las personas, a las comunidades y al medio ambiente, coadyuvando así a la construcción del bien común con justicia social (LATINOAMERICANA, 2009).

Responsabilidad social de las empresas tuvo su inicio en Estados Unidos en la década del 50. Hoy en día las empresas asumen la responsabilidad social en todos sus procesos organizacionales. Hacia la necesidad de definir si la empresa es responsable y cuáles son los objetivos prioritarios, en estudios realizados la mayor parte de los debates se centran en dos posiciones extremas tales como:

- a) Desde el punto de vista clásico o tradicional. Donde sustenta que todas las organizaciones son responsables, la principal preocupación es maximizar las ganancias y lograr mayor eficiencia en la prestación de servicio a la comunidad.
- b) El punto de vista socioeconómico el objetivo de las empresas es la supervivencia, obtener rentabilidad en el largo plazo. Para lograrlo debe actuar de un modo eficiente, eficaz, y asumir determinadas obligaciones sociales tanto en su ámbito interno como externo además de los costos que ellas acarrearán.

Si las empresas analizaran las posiciones externas asumirán la responsabilidad social con una participación en el sistema social justo y equitativo compartidos por los distintos agentes que lo componen (estado, empresas, organizaciones sin fines de lucro, ciudadanos, etc.). En una



concepción moderna se considera a la empresa como un subsistema dentro del sistema económico-social, en el que se tienen en cuenta las implicancias sociales de su accionar. Este accionar tiene consecuencias tanto en su ámbito interno (socios, trabajadores, etc.) como en el externo (comunidad, estado, clientes, proveedores, etc.).

Las empresas deberían responder por las consecuencias de su accionar y gestionarse asumiendo tal responsabilidad. Los reclamos de la comunidad para que la asuman son cada vez más numerosos, y provienen del gobierno, asociaciones de defensa de los consumidores, sindicatos, etc. Robbins (2010) sostiene que, el Prof. Keith Davis define la responsabilidad social como la obligación de una empresa, más allá de lo que exige la ley y la economía, de perseguir metas a largo plazo que sean buenas para la sociedad.

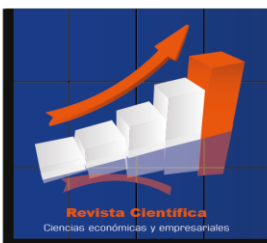
La responsabilidad social se refiere, a que la empresa asume positivamente el rol de mejorar la calidad de vida de la sociedad aplicando la planificación de las acciones, incorporar objetivos sociales a la par de los económicos y la asignación de un presupuesto para cubrir las necesidades del actuar cotidiano en los procesos de toma de decisiones gerenciales. Toda decisión implica realizar un juicio de valor, ordenar criterios, priorizar unos en desmedro de otros; inciden una serie de factores como el sistema de valores de la organización, de la comunidad donde desarrolla sus actividades entre otros (Fernández, Geba, Montes, & Schaposnik, 2010).

Para Robbins & Coulter (2010) la responsabilidad social como la intención de un negocio, va más allá de sus obligaciones legales y económicas, para hacer las cosas correctas y actuar de modo que beneficie a la sociedad.

El balance social empresarial pone en evidencia la responsabilidad social de la organización, la cual no sólo significa que la organización y sus miembros actúen en forma socialmente responsable ni habla de las actividades de beneficencia, sino que, sobre todo, se refiere al compromiso de la organización con la sociedad y, de forma más intensa, con la comunidad con la que tiene un contacto más estrecho.

Las PYMES no tienen un modelo definido para presentar el balance social, lo que ocasiona que la información no se vea reflejada la responsabilidad social empresarial cumpliendo las normas ISO 26000, que tiene como propósito fomentar que las organizaciones vayan más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es una obligación fundamental para controlar y





evaluar su gestión social, que permite evaluar y cuantificar el clima social de la organización, conociendo a su vez el nivel de satisfacción del personal.

Según la superintendencia de economía popular y solidaria "Hoy las PYMES no tienen como práctica habitual hacer un balance social o un reporte de sostenibilidad. Pero la tendencia a futuro es que a las PYMES que tengan clientes de primera línea, multinacionales, cada vez se les va a demandar más que, muestren qué están haciendo respecto de la responsabilidad social empresarial. Una PYME que tiene un balance social, a la hora de postularse en la cotización de un presupuesto corre con ventaja”.

El diseño de investigación aplicado es de tipo transversal, dado que cuando la investigación está centrada en analizar cuál es el nivel de estudio de una o diversas variables en un momento dado o bien cuál es la relación entre el conjunto de variables en un punto del tiempo, metodología de la investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Se ha aplicado esto debido a que, para determinar el modelo de balance social empresarial se analizaron algunas variables que estarán directamente relacionadas en las PYMES.

Para la realización de la presente investigación, el universo objeto de estudio se tomó de los datos de la Superintendencia de Economía Social y Solidaria en la que según sus últimos datos estadísticos de 2016 existen 887 empresas asociadas a esta entidad de las cuales se tomará una muestra finita en la que se encuestaran a 85 empresas.

Según el análisis realizado en la tabla 1 entre la variable de realizar acciones que facilite el acceso a la formación personal de sus trabajadores y la otra variable realiza estrategias para incrementar la estabilidad laboral, se establece que no existe relación, por lo que surge la investigación de que las PYMES deben incluir en su balance social este tipo de estrategias para incrementar la estabilidad laboral, ya que a través de una estabilidad el personal se sienta seguro de su puesto de trabajo.

**Tabla 1:** Coeficientes no estandarizados

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	T	Sig.	Correlaciones	
	B	Error típ.	Beta			Orden cero	Parcial
(Constante)	2,093	,264		7,941	,000		
1 Realiza alguna estrategia para el incremento de la estabilidad	,094	,073	,139	1,293	,199	,139	,139

a. Variable dependiente: Realiza alguna acción que facilite el acceso a la formación personal de sus trabajadores

Fuente: Propia

Elaborado por: Los Autores

**Tabla 2:** Coeficientes de contingencia Pearson y Spearman

		Valor	Error típ. asint. <sup>a</sup>	T aproximada	Sig. aproximada	Significación de Monte Carlo		
						Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite inferior	Límite superior	
Nominal por nominal	Coefficiente de contingencia	,437			,015	,012 <sup>c</sup>	,010	,014
Intervalo por intervalo	R de Pearson	-,063	,105	-,580	,563 <sup>a</sup>	,593 <sup>c</sup>	,584	,603
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-,078	,111	-,718	,475 <sup>a</sup>	,477 <sup>c</sup>	,467	,486
Casos válidos		87						

a. Asumiendo la hipótesis alternativa.  
b. Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.  
c. Basada en 10000 tablas muestreadas con la semilla de inicio 2000000.  
d. Basada en la aproximación normal.

Fuente: Propia

Elaborado por: Los Autores

Determinando la hipótesis alternativa  $H_i$  = Si el trabajador invierte en su capacitación debería tener estabilidad laboral. A un nivel de confianza del 95% utilizando el método del SPSS, arroja como resultado que el trabajador no tiene la seguridad que si se prepara va a tener estabilidad laboral en la PYME que labora, por lo que se rechaza con un 0,15%. Lo que da apertura a la investigación de que las PYMES deben presentar su balance social cumpliendo con los objetivos de la superintendencia de la economía popular y solidaria del Ecuador, además de cumplir con los objetivos del plan del buen vivir.

En el Ecuador las PYMES asociadas a la superintendencia de economía popular y solidaria deben presentar el balance social empresarial cada año, a través de esta herramienta se refleja el cumplimiento de su gestión en el marco de la responsabilidad social. Se reflejan las actividades en beneficio de sus trabajadores, en la comunidad en el cumplimiento de la responsabilidad social y el medio ambiente por encima de sus obligaciones legales.

Los involucrados de las pymes, colaboradores y comunidad, deben estar informados de los beneficios sociales, condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, creación de guardería, instalación de dispositivos anticontaminantes, colaboración con las instituciones públicas en la promoción educativa y cultural, etcétera.

La regulación de la responsabilidad social se encuentra dispersa en la legislación nacional. No obstante, el marco jurídico que disponen los estados no es condicionantes únicos para las prácticas de responsabilidad social. Existen algunas normas técnicas, como la ISO 26000, la AA 1000 y la ISO 8000 que apoyan a las organizaciones en sus definiciones.

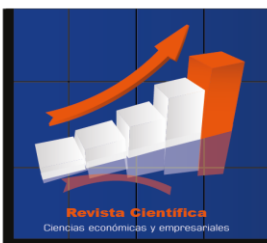
## Conclusiones

Los resultados obtenidos, por la aplicación de esta metodología, muestran la viabilidad del sistema del balance social, como un importante instrumento de desarrollo social que no sólo contribuya a fundamentar la proyección social de las empresas y evaluar sus resultados, sino que por otra parte eleva el sentido de pertenencia de los asociados al incrementar su participación en los procesos de administración de sus recursos propios.

Las empresas deben ser consideradas no sólo como una unidad técnica, económica y financiera sino además con un sentido prioritario, como una institución social, debiendo fundamentar su gestión bajo una concepción de responsabilidad social, que integre de manera coherente factores económicos, productivos y sociopolíticos. En muchas PYMES el balance social empresarial se ha convertido en un elemento de valor o llamado también una inversión intangible, no tomada como beneficencia, ya que su valor de retorno no viene a ser utilizado de una forma inmediata, sino más bien en una inversión de retorno a mediano y largo plazo, alcanzando una rentabilidad, facilitando un mayor beneficio económico por el aumento de la productividad y por ende un aumento en sus ventas.

Los balances sociales empresariales de las PYMES de Ecuador se constituyen en una variable fundamental en los desarrollos de los activos intangibles y apunta la reputación y confianza de las mismas para favorecer sus objetivos de negocio. El no cumplimiento conlleva a que la organización no pueda comunicar a la sociedad su aporte en materia de recursos humanos y su relación con la comunidad y por ende no le permitirá crecer y desarrollarse. No puede hablarse de balance social si no se define cuál es la responsabilidad social de la empresa ya que el primero es la instrumentación del segundo.

Se recomienda a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria exigir a todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento del Ecuador (LOEPS, 2011. Art2), presentar el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural (LOEPS, 2011. Segunda Disposición). El incentivar a las Pymes del Ecuador para la presentación anual del Balance Social Empresarial con Responsabilidad Social como aporte a la calidad, ética y transparencia de las empresas, establecer estrategias para la internacionalización de las Pymes como aporte al desarrollo sostenible y sustentable de estas en mercados europeos o asiáticos, es necesario que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria realice encuestas a todas las PYMES que están afiliada y no afiliada, para determinar el aporte social a la comunidad, es necesario disponer de la información del recurso humano de las PYMES y del entorno donde se



desarrolla su actividad, para difundir a la opinión pública sobre el desempeño social. El buen cumplimiento del Balance Social hace que se convierta como un instrumento estratégico para evaluar la Responsabilidad Social y Corporativa de la empresa, permitiendo a la gerencia de las PYMES planificar acciones para aumentar la productividad y la eficiencia de los colaboradores. Así como evaluar las acciones en función de costo-beneficio.

## Referencias

1. Álvarez, G. (2013). Obtenido de Balance social: <http://es.slideshare.net/katiabarramartinez/teoria-de-balance-social>
2. América, C. d. (2016). Balance Social Cooperativo. Obtenido de <http://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo-2394>
3. Arzbach, M. (16 de 10 de 2013). II jornadas de supervisión de economía popular y solidaria "Supervisión diferenciada, balance social, y experiencias cooperativas exitosas". Recuperado el 30 de 08 de 2016, de Superintendencia de economía popular y solidaria: [http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria\\_%20II%20Jornadas\\_v4\\_19-02-14\\_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria_%20II%20Jornadas_v4_19-02-14_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d)
4. Asencio, G. (2015). Revista Ciencia UNEMI. Recuperado el 20 de 08 de 2016, de <http://www.file:///C:/Users/USUARIO/22-666-1-PB.pdf>
5. BBVA. (14 de 08 de 2012). BBVA con tu empresa. Recuperado el 03 de 11 de 2016, de <http://www.bbvacontuempresa.es/a/que-es-el-balance-social-la-empresa>
6. Becchio, J., Heuer, F., & Zaballa, G. (2003). Balance Social. Obtenido de [http://www.deres.org.uy/manuales\\_pdf/balancesocial.pdf](http://www.deres.org.uy/manuales_pdf/balancesocial.pdf)
7. Caballero, I., & Balaguer, A. (2006). NTP 687: Responsabilidad social de las empresas: Modelo de Balance . Recuperado el 08 de 20 de 2016, de [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTécnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp\\_687.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTécnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_687.pdf)
8. Chiavenato, I. (2009). Gestión del Talento Humano. México: Mc Graw Hill.

9. Comunidades, C. d. (18 de 07 de 2001). Comisión de las comunidades Europea. Recuperado el 016 de 09 de 07, de [http://www.oiss.org/atprlja/IMG/pdf/libro\\_verde\\_sobre\\_RSE.pdf](http://www.oiss.org/atprlja/IMG/pdf/libro_verde_sobre_RSE.pdf)
10. Fernández, L., Geba, N., Montes, V., & Schaposnik, R. (2010). Balance Social Cooperativo Integral. Recuperado el 03 de 09 de 2016, de [http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance\\_social\\_coop\\_integral.pdf](http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance_social_coop_integral.pdf)
11. Fernández, L., Geba, N., Montes, V., & Schaposnik, R. (2013). Balance Social Cooperativo Integral. Recuperado el 03 de 09 de 2016, de [http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance\\_social\\_coop\\_integral.pdf](http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance_social_coop_integral.pdf)
12. Finanza, P. V. (2014). Periodico del cooperativismo y economía popular. Recuperado el 09 de 03 de 2016, de [http://www.vocesec.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=55:en-el-ecuador-ibalance-social&catid=5:administracion-a-su-alcance&Itemid=8](http://www.vocesec.com/index.php?option=com_content&view=article&id=55:en-el-ecuador-ibalance-social&catid=5:administracion-a-su-alcance&Itemid=8)
13. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación . México: Mc Graw Hill.
14. Herrera, J. (30 de 05 de 2014). El Balance social una herramienta de gestión en las pymes de Armenia. Recuperado el 2016 de 09 de 07, de <https://prezi.com/t1sdn1c0dxmi/el-balance-social-una-herramienta-de-gestion-en-las-pymes-de/>
15. LATINOAMERICANA., U. (2009). Protocolo de responsabilidad social empresarial centrada en las persona. Guía para una gestión empresarial. México: Editorial de la Confederación de las Uniones Sociales de Empresarios de México.
16. Lizcano, J. (2004). Responsabilidad social empresarial. Obtenido de [https://www.google.com/search?q=Global+ReportingInitiative+\(GRI\)&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe\\_rd=cr&ei=iLQEWL22Eoi -wWwiqueIBg&safe=high](https://www.google.com/search?q=Global+ReportingInitiative+(GRI)&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=iLQEWL22Eoi -wWwiqueIBg&safe=high)
17. Mansur, C. (2007). equilibrio social empresarial. Recuperado el 2016 de 10 de 10, de [fenae.org.br/portal/lumis/portal/file/fileDownload:](http://www.fenae.org.br/portal/lumis/portal/file/fileDownload)  
<http://www.fenae.org.br/portal/lumis/portal/file/fileDownload.jsp?fileId=3DFEE68235FD0EA00136EFF9FB5376C1>
18. Páez, J. (17 de 10 de 2013). Super intendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado el 30 de 08 de 2016, de Balance Social: Desarrollo metodológico según



disposiciones de la LOEPS:

[http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria\\_%20II%20Jornadas\\_v4\\_19-02-14\\_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria_%20II%20Jornadas_v4_19-02-14_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d)

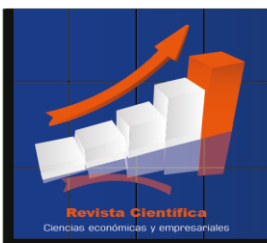
19. Zadek, S. (11 de 2010). Responsabilidad instituto de responsabilidad social. Recuperado el 2016 de 10 de 10, de [accountability.org: http://www.accountability.org/images/content/0/7/076/aa1000\\_overview.pdf](http://www.accountability.org/images/content/0/7/076/aa1000_overview.pdf)

## References

1. Álvarez, G. (2013). Obtained from Social Balance: <http://es.slideshare.net/katiabarramartinez/teoria-de-balance-social>
2. America, C. d. (2016). Cooperative Social Balance. Obtained from <http://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo-2394>
3. Arzbach, M. (16 of 10 of 2013). II days of supervision of popular and solidarity economy "Differentiated supervision, social balance, and successful cooperative experiences". Retrieved on 08/30/2016, from the Superintendence of Popular and Solidarity Economy: [http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria\\_%20II%20Jornadas\\_v4\\_19-02-14\\_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria_%20II%20Jornadas_v4_19-02-14_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d)
4. Asencio, G. (2015). UNEMI Science Magazine. Retrieved on 08/20/2016, from <http://www.file:///C:/Users/USUARIO/22-666-1-PB.pdf>
5. BBVA. (14 of 08 of 2012). BBVA with your company. Retrieved on 03 of 11 of 2016, from <http://www.bbvacontuempresa.es/a/que-es-el-balance-social-la-empresa>
6. Becchio, J., Heuer, F., & Zaballa, G. (2003). Social Balance Obtained from [http://www.deres.org.uy/manuales\\_pdf/balancesocial.pdf](http://www.deres.org.uy/manuales_pdf/balancesocial.pdf)
7. Caballero, I., & Balaguer, A. (2006). NTP 687: Corporate Social Responsibility: Balance Model. Retrieved on 08 of 20 of 2016, from [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp\\_687.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_687.pdf)
8. Chiavenato, I. (2009). Human Talent Management. Mexico: Mc Graw Hill.



9. Communities, C. d. (07 Jul 2001). European Communities Commission. Retrieved on 016 from 09 of 07, from [http://www.oiss.org/atprlja/IMG/pdf/libro\\_verde\\_sobre\\_RSE.pdf](http://www.oiss.org/atprlja/IMG/pdf/libro_verde_sobre_RSE.pdf)
10. Fernández, L., Geba, N., Montes, V., & Schaposnik, R. (2010). Integral Cooperative Social Balance. Retrieved on 03.09.2016, from [http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance\\_social\\_coop\\_integral.pdf](http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance_social_coop_integral.pdf)
11. Fernández, L., Geba, N., Montes, V., & Schaposnik, R. (2013). Integral Cooperative Social Balance. Retrieved on 03.09.2016, from [http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance\\_social\\_coop\\_integral.pdf](http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance_social_coop_integral.pdf)
12. Finanza, P. V. (2014). Newspaper of coopectivism and popular economy. Retrieved on 09/03/2016, from [http://www.vocesec.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=55:en-el-ecuador-ibalance-social&catid=5:administracion-a-su-alcance&Itemid=8](http://www.vocesec.com/index.php?option=com_content&view=article&id=55:en-el-ecuador-ibalance-social&catid=5:administracion-a-su-alcance&Itemid=8)
13. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Investigation methodology . Mexico: Mc Graw Hill.
14. Herrera, J. (30 of 05 of 2014). The Social Balance a management tool in SMEs in Armenia. Retrieved on 2016 from 09 of 07, from <https://prezi.com/t1sdn1c0dxmi/el-balance-social-una-heráculo-de-gestion-en-las-pymes-de/>
15. LATINOAMERICANA., U. (2009). Protocol of corporate social responsibility centered on people. Guide for business management. Mexico: Editorial of the Confederation of the Social Unions of Entrepreneurs of Mexico.
16. Lizcano, J. (2004). Corporate social responsibility. Retrieved from [https://www.google.com/search?q=Global+ReportingInitiative+\(GRI\)&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe\\_rd=cr&ei=iLQEWL22Eoi\\_-wWwIqeIBg&safe=high](https://www.google.com/search?q=Global+ReportingInitiative+(GRI)&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=iLQEWL22Eoi_-wWwIqeIBg&safe=high)
17. Mansur, C. (2007). corporate social balance. Retrieved on 2016 from 10 of 10, from [fenae.org.br/portal/lumis/portal/file/fileDownload:](http://www.fenae.org.br/portal/lumis/portal/file/fileDownload)  
<http://www.fenae.org.br/portal/lumis/portal/file/fileDownload.jsp?fileId=3DFEE68235FD0EA00136EFF9FB5376C1>
18. Páez, J. (17 of 10 of 2013). Super Intendance of Popular and Solidarity Economy. Recovered on 08/30/2016, from Social Balance: Methodological development according to LOEPS provisions:



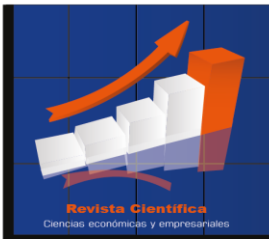
[http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria\\_%20II%20Jornadas\\_v4\\_19-02-14\\_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria_%20II%20Jornadas_v4_19-02-14_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d)

19. Zadek, S. (11 of 2010). Social responsibility institute responsibility. Retrieved on 2016 from 10 of 10, from accountability.org: [http://www.accountability.org/images/content/0/7/076/aa1000\\_overview.pdf](http://www.accountability.org/images/content/0/7/076/aa1000_overview.pdf)

## Referências

1. Álvarez, G. (2013). Obtido do Social Balance: <http://es.slideshare.net/katiabarramartinez/teoria-de-balance-social>
2. América, C. d. (2016). Equilíbrio social cooperativo. Obtido em <http://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo-2394>
3. Arzbach, M. (16 de 10 de 2013). II dias de supervisão da economia popular e solidária "Supervisão diferenciada, equilíbrio social e experiências cooperativas bem-sucedidas". Recuperado em 30/08/2016, da Superintendência de Economia Popular e Solidária: [http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria\\_%20II%20Jornadas\\_v4\\_19-02-14\\_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria_%20II%20Jornadas_v4_19-02-14_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d)
4. Asencio, G. (2015). Revista de Ciências UNEMI. Recuperado em 20/08/2016, em <http://www.file:///C:/Users/USUARIO/22-666-1-PB.pdf>
5. BBVA. (14 de 08 de 2012). BBVA com sua empresa. Recuperado em 03 de 11 de 2016, de <http://www.bbvacontuempresa.es/a/que-es-el-balance-social-la-empresa>
6. Becchio, J., Heuer, F., & Zaballa, G. (2003). Equilíbrio social. Obtido em [http://www.deres.org.uy/manuales\\_pdf/balancesocial.pdf](http://www.deres.org.uy/manuales_pdf/balancesocial.pdf)
7. Caballero, I. & Balaguer, A. (2006). NTP 687: Responsabilidade Social Corporativa: Modelo de Equilíbrio. Recuperado em 08 de 20 de 2016, de [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTécnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp\\_687.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTécnicas/NTP/Ficheros/601a700/ntp_687.pdf)
8. Chiavenato, I. (2009). Gestão de talentos humanos. México: Mc Graw Hill

9. Comunidades, C. d. (18 de 07 de 2001). Comissão das Comunidades Europeias. Recuperado em 016 de 09 de 07, em [http://www.oiss.org/atprlja/IMG/pdf/libro\\_verde\\_sobre\\_RSE.pdf](http://www.oiss.org/atprlja/IMG/pdf/libro_verde_sobre_RSE.pdf)
10. Fernández, L., Geba, N., Montes, V., e Schaposnik, R. (2010). Equilíbrio social cooperativo integral. Recuperado em 03 de 09 de 2016, de [http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance\\_social\\_coop\\_integral.pdf](http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance_social_coop_integral.pdf)
11. Fernández, L., Geba, N., Montes, V., & Schaposnik, R. (2013). Integral Cooperative Social Balance. Retrieved on 03.09.2016, from [http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance\\_social\\_coop\\_integral.pdf](http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/balance_social_coop_integral.pdf)
12. Finanza, P. V. (2014). Newspaper of coopetivism and popular economy. Retrieved on 09/03/2016, from [http://www.vocesec.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=55:en-el-ecuador-ibalance-social&catid=5:administracion-a-su-alcance&Itemid=8](http://www.vocesec.com/index.php?option=com_content&view=article&id=55:en-el-ecuador-ibalance-social&catid=5:administracion-a-su-alcance&Itemid=8)
13. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Investigation methodology . Mexico: Mc Graw Hill.
14. Herrera, J. (30 of 05 of 2014). The Social Balance a management tool in SMEs in Armenia. Retrieved on 2016 from 09 of 07, from <https://prezi.com/t1sdn1c0dxmi/el-balance-social-una-heráculo-de-gestion-en-las-pymes-de/>
15. LATINOAMERICANA., U. (2009). Protocol of corporate social responsibility centered on people. Guide for business management. Mexico: Editorial of the Confederation of the Social Unions of Entrepreneurs of Mexico.
16. Lizcano, J. (2004). Corporate social responsibility. Retrieved from [https://www.google.com/search?q=Global+ReportingInitiative+\(GRI\)&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe\\_rd=cr&ei=iLQEWL22Eoi -wWwiqueIBg&safe=high](https://www.google.com/search?q=Global+ReportingInitiative+(GRI)&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&ei=iLQEWL22Eoi -wWwiqueIBg&safe=high)
17. Mansur, C. (2007). corporate social balance. Retrieved on 2016 from 10 of 10, from [fenae.org.br/portal/lumis/portal/file/fileDownload:](http://www.fenae.org.br/portal/lumis/portal/file/fileDownload)  
<http://www.fenae.org.br/portal/lumis/portal/file/fileDownload.jsp?fileId=3DFEE68235FD0EA00136EFF9FB5376C1>
18. Páez, J. (17 of 10 of 2013). Super Intendance of Popular and Solidarity Economy. Recovered on 08/30/2016, from Social Balance: Methodological development according to



LOEPS

provisions:

[http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria\\_%20II%20Jornadas\\_v4\\_19-02-14\\_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d](http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Memoria_%20II%20Jornadas_v4_19-02-14_def.pdf/3cf8063f-9dd6-4928-bc5b-706363d4df6d)

19. Zadek, S. (11 of 2010). Social responsibility institute responsibility. Retrieved on 2016 from 10 of 10, from accountability.org: [http://www.accountability.org/images/content/0/7/076/aa1000\\_overview.pdf](http://www.accountability.org/images/content/0/7/076/aa1000_overview.pdf)

©2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).